

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 15 de abril de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores en materia de Medio Ambiente que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 2.ª planta en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

ORDEN	CIF	PROCEDIMIENTO	ACTO	CARTA DE PAGO
1	76149723N	GR/0724/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180636955
2	23503486Q	GR/0277/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180635670
3	24283006C	GR/1056/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180630865
4	X9873904G	GR/0430/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180617791
5	34836010A	GR/0379/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180630804
6	B18982827	GR/1396/23	RESOLUCIÓN PRONTO PAGO	
7	Y1743983E	GR/0992/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180631303
8	74644647X	GR/1010/23	RESOLUCIÓN CADUCIDAD	
9	52528766D	GR/0801/23	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	
10	52525528Z	GR/0801/23	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	
11	76148652E	GR/0801/23	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180636074
12	X5495939C	GR/0945/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	
13	B05399530	GR/0913/23	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180644185

Recursos o plazo de alegaciones: Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante esta misma Delegación Territorial o ante la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto en el Boletín Oficial del Estado, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 115, 121 y 122 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 2.ª

Granada, 15 de abril de 2025.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.